



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

.....
 HÉCTOR DOMÍNGUEZ-RUVALCABA, *LA CUESTIÓN DEL ODIO. ACERCAMIENTOS INTERDISCIPLINARIOS A LA HOMOFOBIA EN MÉXICO*. México: Universidad Veracruzana, 2015, ISBN: 978-607-502-417-2

POR PORFIRIO MIGUEL HERNÁNDEZ CABRERA
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Cuauhtepac
porfirio.miguel.hernandez@uacm.edu.mx
porfiriomiguel@yahoo.com.mx

ORCID: <http://orcid.org/http://orcid.org/0000-0003-0488-2760>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/tli/hernandezcabrerapm>

A pesar de los avances en las políticas de inclusión de la diversidad sexual en nuestro país, todavía existe mucha discriminación a las comunidades lesbica, gay, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI) por no apearse a la heteronormatividad. Tal discriminación se expresa cotidianamente mediante diferentes prácticas homofóbicas en los diversos ámbitos de la vida social. La homofobia, según los colaboradores y colaboradoras de la presente antología, no sólo es el odio, aversión, miedo, prejuicio irracional contra los homosexuales, sino que es, en un sentido extenso, la ideología de discriminación que lleva a la violencia contra las personas y las prácticas sexual y genéricamente diversas, y que tiene varios grados de expresión que van desde las burlas hasta la ejecución con saña extrema

De aquí que la denuncia, la reflexión y la discusión de cualquier hecho homofóbico sea necesaria para llevar a cabo acciones contra esta práctica indeseable en todos los espacios de la vida social, desde los de la sociedad civil hasta los gubernamentales. El ámbito académico no es la excepción y constituye una esfera muy importante desde la cual se deben realizar investigaciones que permitan develar las múltiples formas de homofobia, y sus vinculaciones con otros procesos sociales.

En este sentido, *La cuestión del odio. Acercamientos interdisciplinarios a la homofobia en México*, el libro coordinado por Héctor Domínguez-Ruvalcaba, es una obra

muy actual, oportuna y necesaria, y constituye un valioso esfuerzo académico por desentrañar las razones y sin razones de la violencia homofóbica en nuestro país. Apoyado en un destacado grupo de investigadores e investigadoras, el coordinador presenta en el volumen los resultados de importantes estudios realizados desde las más variadas disciplinas que exponen los debates más actuales sobre la materia.

En la introducción, Domínguez-Ruvalcaba establece como hipótesis central del libro, siguiendo a Judith Butler, que:

“la amplia aceptación social de la violencia homofóbica tiene su razón de ser en la legitimación de la injuria por parte de los ciudadanos contra miembros de identidades minoritarias (raciales, sexuales, de género, de clase, de nacionalidad, etc.), movidos por principios de identidad mayoritaria que se promueven como modelos de conducta desde las instituciones educativas, jurídicas, religiosas y, en general, desde los discursos que circulan en la esfera pública” (Domínguez-Ruvalcaba, 2015: 8).

Para Domínguez-Ruvalcaba, el odio homofóbico es una manifestación de poder de la ideología heterosexista inserto en todas las esferas, el cual cuenta con un amplio consenso social en nuestra cultura. De aquí que el objetivo principal del libro sea analizar “los factores que sustentan y perpetúan esta cultura del odio” (Domínguez-Ruvalcaba, 2015: 12), para generar procesos de deconstrucción de la homofobia en los actos más cotidianos e invisibles, y lograr la visibilización y la ruptura del silencio como medidas anti homofóbicas.

El libro abre con el capítulo de Rafael Gandhi Magaña Moreno, titulado “Las políticas de la Iglesia católica hacia los homosexuales: el monstruo que hay que destruir”. En él se analizan los fundamentos doctrinarios y los discursos homofóbicos de esa institución religiosa sobre la homosexualidad “como una de las principales fuentes de violencia homofóbica” (Magaña, 2015: 23). El periodista expone con suma claridad cómo la doctrina católica difunde sólo prejuicios y estereotipos contra los homosexuales mediante las falacias, la hipocresía y los dobles discursos difundidos en “las encíclicas papales, la Biblia, el Catecismo y los sermones y declaraciones de sacerdotes, obispos y cardenales” (Magaña, 2015: 24), en un proceso de deshumanización del otro que lo único que genera es la discriminación y el odio. Tal afán cobra gran importancia por sus repercusiones en la medida que es reproducido acríticamente por una gran parte de la población.

Para el autor, no sólo los homosexuales son víctimas de la homofobia, sino todas aquellas personas que no se adhieren al discurso del orden de los géneros que avala la Iglesia: “travestidos, transexuales, bisexuales, mujeres heterosexuales con una per-

sonalidad fuerte o varonil, hombres heterosexuales con una personalidad delicada, femenina o con gran sensibilidad, etc.” (Magaña, 2015: 24).

En “Efectos de la homofobia en la conformación de la personalidad de jóvenes varones” Carlos Eduardo Martínez Munguía aborda, desde la psicología y la educación de la sexualidad humana, la articulación entre la homofobia y el patriarcado, y sus consecuencias en los hombres. El investigador parte de la premisa de que la homofobia no sólo afecta a los homosexuales, sino también a los jóvenes varones heterosexuales por estar en proceso de formación. Para ello realizó un interesante estudio cualitativo con base en entrevistas individuales y grupos focales con jóvenes de secundaria y de preparatoria de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

A lo largo de la investigación se analiza la subjetividad de los jóvenes estudiados y sus procesos de construcción de la homofobia y de la identidad masculina homofóbica. Los hallazgos de Martínez Munguía demuestran que la interacción de los jóvenes se basa en un esquema homofóbico de imposición y reproducción de la masculinidad hegemónica, el cual conlleva el miedo recurrente a ser catalogados y discriminados como “poco hombres”. Esto tiene serias consecuencias en la estructuración de la personalidad de los adolescentes puesto que se ven obligados a reprimir sus sentimientos de afecto hacia los amigos mediante la “disciplina” homofóbica de los pares para evitar implicaciones homoeróticas. En cuanto a la homosexualidad, algunos de los jóvenes manifestaron tolerancia hacia los homosexuales mientras “no se metan con ellos”. Sin embargo, para la mayoría la homosexualidad es (contagiosa) y, en apego a un discurso de odio e intolerancia, consideran que a los homosexuales se les debe “reeducar” o “exterminar”. Así, para el autor el cambio social debe tender a desarticular la homofobia como régimen patriarcal de control social.

Por otro lado, desde la perspectiva de los estudios literarios, en su trabajo nombrado “Actitudes homofóbicas en torno a *El ánima de Sayula*”, Clara Cisneros Michel analiza la relación entre las representaciones homofóbicas en la literatura y la construcción social de la homofobia. Para ello, aborda el caso de *El ánima de Sayula* que “es sin duda la primera creación literaria de la región en la que se abordó abiertamente la temática homosexual” (Cisneros, 2015: 100).

De acuerdo con la autora, *El ánima de Sayula* son unos versos basados en una broma surgida en el sur de Jalisco en 1891 sobre un ánima en pena que se aparecía en el cementerio local a la media noche y que estaba dispuesta a entregar las talegas de oro que le colgaban al hombre que se dejara penetrar. El suceso más adelante dio origen a los versos escritos en 1897 por Teófilo Pedraza Enríquez y a diversos acontecimientos socio-históricos que le dieron popularidad al hecho y contribuyeron a la construcción social de la homofobia en la región.

A partir de las categorías conceptuales de homofobia, misoginia y sexismo, y con base en el ensayo *El chiste y su relación con lo inconsciente* de Freud, Cisneros Michel estudia el poema *El ánima de Sayula* como una forma de albur en el que se ridiculiza a otro hombre feminizándolo y como una pulla indecente (figura literaria basada en el chiste hostil y obsceno de carácter sexual en la que se hacen incitaciones de excitación sexual dirigidas a la mujer o al sujeto afeminado (“el pasivo”).

Por otra parte, en su colaboración, Héctor Domínguez-Ruvalcaba analiza desde los estudios culturales “Los mecanismos cómicos de la homofobia en algunos programas de Televisa”. Para ello, aborda las representaciones de la homosexualidad en los programas cómicos de esa televisora, que hacen mofa de esta forma de sexualidad. Como premisas teóricas, el autor establece que a través de la televisión se reproduce el sistema de sexo-género machista, misógino y homofóbico y que, particularmente mediante la comedia, se ridiculiza y estigmatiza a los diferentes en un proceso de tecnología de género. Sin embargo, el investigador reconoce que en la sociedad mexicana la homofobia es una práctica institucionalizada que se construye no sólo desde los medios, sino también desde el Estado, la Iglesia católica y la sociedad civil para violentar la vida de los demás. Al igual que Cisneros Michel, a partir de Freud y su ensayo sobre *El chiste y su relación con lo inconsciente*, el autor reconoce que el chiste sublima la agresividad y la lujuria, y que la risa confirma la asunción de la hostilidad contra el objeto de la burla.

Con base en este marco, se analizan programas transmitidos desde los años sesenta hasta el presente como *Los Polivoces*, *Ensalada de locos*, *¿Qué nos pasa?* y otros más recientes. Domínguez-Ruvalcaba encuentra que el travestimiento es el medio más constante de ridiculización en estos programas y que se recurre a las caracterizaciones misóginas de hombres vestidos de mujer que producen risa por la desvirilización que demuestran, ya que, a decir del autor “feminizar lo masculino significa su desvalorización” (Domínguez-Ruvalcaba, 2015: 121).

Para el investigador, estos programas difunden la idea de la homosexualidad como “una condición indeseable”, mientras que presentan a la heterosexualidad como algo “natural”; además de que mediante el uso de términos denigratorios hacia las minorías sexuales (“rarito”, “se le va la manita”), Televisa propaga el vocabulario del odio.

Por otro lado, a la queja sobre la carencia de normatividad para abatir la homofobia y la violación de los derechos de las personas LGTBTTI en un contexto de heteronormatividad y hegemonía masculina como el de nuestro país, Ramiro Contreras Acevedo en su capítulo titulado “¿Homofobia en un Estado de derecho?”, antepone la tesis de que el derecho no está mal formulado, sino que se aplica inadecuadamente

debido a la homofobia de los operadores de procuración y administración de justicia por impedimentos socioculturales, más que jurídicos.

Desde la filosofía del derecho, el autor establece que si bien en la legislación mexicana la homosexualidad no es un delito porque no existe la discriminación por preferencia sexual, en la práctica esto no se cumple. Esta discordancia entre normatividad y realidad social se debe, en parte, a que en México existe una incipiente cultura de denuncia en cuanto a la discriminación, porque algunos actos no se perciben como tales. Por ello, analiza el contraste entre las normas federales y estatales, y la vida diaria de las personas sexualmente diversas, y pone énfasis en la responsabilidad ciudadana, más que en la política de cero tolerancia a la discriminación y el papel coercitivo de la ley, solicitadas por el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED) y las comisiones estatales de derechos humanos. Al respecto concluye: “es responsabilidad de la sociedad civil demandar radicalmente la revisión de los casos donde la aplicación del derecho produce homofobia” (Contreras, 2015: 166).

En su colaboración nombrada “La importancia de los marcos de política pública en momentos políticos contenciosos. La campaña nacional contra la homofobia en México”, Jordi Díez analiza el marco político de la primera campaña nacional contra la homofobia realizada a principios de 2005 durante el gobierno de Vicente Fox, lo cual no deja de ser una paradoja liberal del gobierno más conservador del México contemporáneo. Este capítulo intenta resolver esa paradoja.

A lo largo del texto el investigador hace la crónica de las vicisitudes para la formulación, el lanzamiento y la puesta en marcha de la campaña. El estudio se basa en 18 entrevistas en profundidad con los participantes en el diseño de esta política pública: funcionarios de la Secretaría de Salud, el CONAPRED, el Censida, ONG y activistas del movimiento LGBTTTI.

Según lo expuesto por Díez, antes de su lanzamiento, en 2004, la campaña contra la homofobia se ve envuelta en una gran controversia por la oposición homofóbica de la Iglesia católica y de los grupos conservadores. Ante este embate, los gestores de la política pública elaboraron dos estrategias desde las perspectivas científica y legal: 1) demostraron científicamente el vínculo entre la homofobia y la propagación del VIH/SIDA, y que la homosexualidad no es una enfermedad; y 2) argumentaron a favor de la campaña con base en la reforma de 2001 al artículo primero de la Constitución, el cual prohíbe la discriminación por preferencias sexuales, y en la ley contra la discriminación, la cual protege a los homosexuales.

En su capítulo titulado “Sexilio político”, Norma Mogrovejo aborda el “proceso de aquellas personas que, por su (homo)sexualidad, han tenido la necesidad de

dejar sus naciones de origen” (Mogrovejo, 2015: 203) en busca de una vida plena de acuerdo a su disidencia sexo-genérica. Para la investigadora en estudios latinoamericanos, a pesar de que algunos países de América Latina están a la vanguardia en medidas contra la discriminación, es en esa región donde suceden los ataques más violentos contra los homosexuales. Para los latinoamericanos, el país geográficamente y económicamente más atractivo para el sexilio es Estados Unidos, el cual, desde 1994, da asilo político por razones de orientación sexual.

En su investigación, Mogrovejo realizó entrevistas con sexiliados latinoamericanos residentes en Estados Unidos, principalmente en San Francisco y Los Ángeles, de los cuales la mayoría provenía de México.

Entre sus resultados principales, encontró que las razones del sexilio están ligadas a diferentes formas de violencia como: la persecución del Estado por apoyar causas de la diversidad sexual; la extorsión policiaca para no develar la identidad sexual del afectado en el trabajo y con la familia; el abuso y la violación de los derechos humanos en el ejército; la persecución de miembros de la sociedad civil; la agresión a transgéneros centroamericanos perseguidos por los Mara Salvatrucha con la negligencia de la policía; el maltrato físico y emocional de la familia; la discriminación de las instituciones de salud por infección de VIH y desabasto de medicamentos; y el impedimento de iniciar o continuar el tratamiento hormonal en el lugar de origen para acceder a un proceso de transgenerización digno.

En su trabajo sobre “La homofobia en la violencia de las relaciones heterosexuales”, Gloria Careaga-Pérez aborda la homofobia como sustento de la alarmante violencia que enfrentan las mujeres en el ámbito doméstico en México, desde los maltratos físicos hasta el feminicidio. Señala que los altos índices de violencia se deben a la mayor valoración social de los hombres, lo cual lleva a la exacerbación de la misoginia y el sexismo como sistemas de creencias negativas sobre la mujer y lo femenino, provocando desigualdades entre hombres y mujeres que son consideradas por la sociedad como “naturales”.

Para la autora, en la actualidad los diversos cambios sociales han llevado a una transformación en los roles del hombre y la mujer, y a un proceso de redefinición de las identidades femenina y masculina. En este cambio las mujeres han salido ganando al insertarse en la vida pública con mayor empoderamiento, realización personal, autoestima e independencia. No ha sido el mismo caso para los hombres, lo cual genera tensión en las relaciones y violencia masculina. De ahí que la violencia criminal que las mujeres viven está asociada con la sensación de pérdida de control de los hombres por el incremento de la participación de las mujeres en distintas esferas de la vida social, y por su percepción de estar conviviendo con un igual al

ver a su pareja mujer realizar actividades mediante las cuales aparentemente está transgrediendo su género, lo cual cobra visos de homofobia.

En conclusión, *La cuestión del odio. Acercamientos interdisciplinarios a la homofobia en México*, demuestra las ventajas epistemológicas de la interdisciplinariedad en el abordaje de un tema de investigación, otorgándole unidad y coherencia al volumen, y estableciendo diversos puntos de convergencia entre las diferentes investigaciones que lo integran. Así, los estudios demuestran la pertinencia de ampliar el concepto de homofobia, resignificándolo como un asunto que no sólo afecta a los homosexuales, sino a toda la sociedad porque está ligado a otros procesos sociales de discriminación, exclusión y opresión como la misoginia, el sexismo, el machismo, la violencia intrafamiliar, los feminicidios, etc. Las investigaciones también concuerdan en la necesidad de un cambio cultural, el cual devenga en una mayor responsabilidad y participación de la sociedad civil -y en particular de los y las activistas defensores de los derechos de las comunidades LGBTQTTT- en la denuncia de los actos homofóbicos y en la exigencia de una adecuada procuración de justicia basada en las leyes antidiscriminatorias que existen, así como en la formulación de la normatividad faltante a nivel federal. Del mismo modo, las y los autores coinciden en señalar la carencia de políticas públicas que defiendan los derechos de las personas sexualmente diversas y en la conveniencia de replicar las experiencias exitosas que al respecto se han obtenido.

Así, *La cuestión del odio...* es un excelente compendio de investigaciones basadas en el conocimiento científico y humanístico, que les permite desmontar de manera fundamentada y con argumentos los mitos en relación con la homofobia en los diversos espacios de la sociedad mexicana. Su contribución es múltiple. En el ámbito académico, aporta elementos teóricos y datos empíricos para la realización de más investigaciones que generen mayor conocimiento sobre el fenómeno homofóbico, además de su conveniente aplicación en la labor educativa y preventiva en las aulas; en el ámbito del activismo, el libro puede usarse como material de discusión y reflexión al interior de los grupos de los movimientos LGBTQTTT y feminista en México y Latinoamérica; y en los ámbitos gubernamental y de la sociedad civil, constituye un excelente sustento empírico en el impulso de políticas públicas y de legislación para el respeto de los derechos humanos, civiles y sexuales de las personas de las comunidades sexual y genéricamente diversas.

Evidentemente, todavía hay mucho por conocer, discutir y reflexionar sobre la homofobia, la lesbofobia y la transfobia porque un libro no puede abarcarlo todo. Sin embargo, el presente volumen contribuye en el debate de estos temas y seguramente dará pie a más investigaciones que aportarán lo propio para lograr una sociedad

verdaderamente más democrática e inclusiva de la diferencia cultural basada en el respeto hacia las diferencias sexual y genérica.

RESUMEN CURRICULAR

Porfirio Miguel Hernández Cabrera estudió la licenciatura en psicología en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (ENEP-Iztacala), el diplomado en Estudios de la Mujer en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y la maestría en antropología social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Fue Coordinador del Área de Diversidad Sexual del Programa Universitarios de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG-UNAM) y profesor de psicología en la ENEP-Iztacala y de diversas asignaturas en la Universidad del Valle de México-San Rafael. Ha publicado capítulos y artículos de investigación y de divulgación en libros y revistas, y presentado ponencias en congresos nacionales e internacionales sobre: la antropología mexicana y los estudios sobre diversidad sexual; la construcción de la identidad gay y el Movimiento LGBT de la Ciudad de México; la diversidad sexual en los medios impresos y electrónicos; el performance de las identidades sexo-genéricas en la Marcha del Orgullo y en los eventos anuales de lucha contra el sida; y el sexo comercial entre hombres en espacios turísticos mexicanos y latinoamericanos; y el análisis etnográfico de las representaciones sociales sobre el sida y el homoerotismo en la poesía de Abigail Bohórquez, entre otros temas. Ha participado como coordinador y ponente en el Diplomado en Estudios sobre Diversidad Sexual del PUEG-UNAM. Colaboró en el proyecto de investigación “Dimensión territorial del turismo sexual en México”, del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesor-investigador de tiempo completo y miembro del Grupo Interdisciplinario de Investigación en Género y Sexualidad en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuauhtepac. Ha publicado ensayos, cuentos, crónicas y entrevistas en libros colectivos y en revistas. Es colaborador del suplemento cultural *La Jornada Semanal*. Dirección institucional: Av. La Corona No. 320, Col. Loma la Palma, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C. P. 07160- Teléfono institucional: 51 34 98 04, Ext. 18285

Citar como: Hernández Cabrera, Porfirio Miguel (2017), “Reseña de *La cuestión del odio. Acercamientos interdisciplinarios a la homofobia en México*, de Héctor Domínguez-Ruvalcaba”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 83, año 38, julio-diciembre de 2017, issn: 2007-9176; pp. 221-228. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.
